



APRUEBA ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID 3671-55-LP21 "ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS".

DECRETO N° **6236**
Chillán Viejo, **22 OCT 2021**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) Acta de proclamación de Alcalde de fecha 17/06/2021.
- b) Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 que reconoce calidad de alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a don **JORGE ANDRÉS DEL POZO PASTENE**.
- c) El Decreto N°4485 del 10 de agosto del 2021, que designa a don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, contrata grado 8° del E.M. como Secretario Municipal Subrogante;
- d) El Decreto N°5418 de 15 de septiembre del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública **ID 3671-55-LP21 "ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS"**;
- e) El Decreto N°5499 de 22 de septiembre del 2021, que nombra comisión evaluadora.
- f) El Acta de evaluación de fecha 8 de octubre de 2021, de la comisión Evaluadora de la licitación pública **ID 3671-55-LP21 "ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS"**, donde se resuelve adjudicar a la empresa SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, Rut 91.502.000-3, por un monto de **\$65.892.009.-** impuesto incluido, en un plazo de entrega de 65 días corridos.
- g) El certificado emitido por el Secretario Municipal (S), donde certifica que en Sesión Ordinaria N°30 del día 19 de octubre del 2021, el H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Informe de Evaluación de la licitación pública **ID 3671-55-LP21 "ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS"**. El acuerdo referido adoptó el N°140/21.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, Acta de evaluación de la licitación pública **ID 3671-55-LP21 "ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS"**, que forma parte de este decreto.
- 2.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública **ID 3671-55-LP21 "ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS"**, a la empresa SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, Rut 91.502.000-3, por un monto de **\$65.892.009.-** impuesto incluido, en un plazo de entrega de 65 días corridos.
- 3.- **NOTÍFIQUESE** la presente adjudicación, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JDPP/LMO/RBF/OES/DFP/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



22 OCT 2021



**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
ID: 3671-55-LP21**

- 1.- OBRA : ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS
- 2.- FINANCIAMIENTO : PRESUPUESTO MUNICIPAL
- 3.- UNIDAD TECNICA : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- 4.- MODALIDAD : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO : \$65.926.454.- IMPUESTOS INCLUIDOS
- 6.- PLAZO MÁXIMO DE CONTRATO : 150 DÍAS CORRIDOS
- 7.- FECHA APERTURA : 07 DE OCTUBRE DE 2021
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPR WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

A.1.- SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT: 91.502.000-3

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

C.1.- NO HAY

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

D.1.- NO HAY

E.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

E.1. DOCUMENTO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

E.1.1.- BOLETA DE GARANTÍA A LA VISTA N° 4762025 DEL BANCO ITAU, POR UN MONTO DE \$1000.000.- DE FECHA 21/09/2021, INGRESADO EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO, OFICINA DE PARTES (OIRS) CON ID 9743 EL 27/09/2021 Y DERIVADO A TESORERÍA EL 29/09/2021.

E.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN SOPORTE DIGITAL.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Anexo N° 1-A, Identificación del Oferente	Declaración Jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Formulario Anexo N°2. "PLAZO DE ENTREGA"	Formulario Anexo N°3. "SERVICIO TÉCNICO"	Certificado de la Marca "PROCEDENCIA"
1. SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT: 91.502.000-3	SI	SI	SI	SI	SI

E.3. OFERTA ECONOMICA EN SOPORTE DIGITAL.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Anexo N°4 "OFERTA ECONÓMICA"
1. SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT: 91.502.000-3	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

F.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos en Soporte Físico", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar la oferta presentada.

De acuerdo al numeral 10.3.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad de Chillán Viejo determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Puntaje precio ofertado (PPO) :40%**

Al menor valor ofertado incluido impuestos, se asignará 100 puntos. El puntaje para las ofertas restantes se obtendrá en forma proporcional, de acuerdo a la siguiente formula:

$$PPO = \frac{PPO \times 100}{POE}$$

Donde:

PPO= Puntaje precio ofertado

MPO= Menor precio ofertado

POE= Precio ofertado a evaluar

- **Procedencia (Certificado de Marca de las camionetas): 30%**

PROCEDENCIA	PUNTAJE
Japón	100 puntos
Norte América	50 puntos
Europa	25 puntos
Otros	0 puntos

- **Servicio Técnico Establecido: 10%**

UBICACIÓN (Región)	PUNTAJE
ÑUBLE	100 puntos
BIO-BIO	50 puntos
Otros	0 puntos

- **Plazo de Entrega Ofertado: 20%**

PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
1 a 65 días	100 puntos
66 a 100 días	50 puntos
101 a 150 días	25 puntos
Más de 150 días	0 puntos

G.- ANALISIS OFERTAS

- **Puntaje precio ofertado (PPO): 40%** Se considera el menor valor ofertado. Presupuesto referencial: \$ 65.892.009.- impuestos incluidos. Ponderación asignada por B.A.E.: 40 %

NOMBRE DEL OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	Puntaje	Ponderación asignada
1. SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA. RUT: 91.502.000-3	\$ 55.371.436.- neto \$ 65.892.009.- con IVA	100	40

- **Puntaje procedencia: 30%** El oferente deberá presentar un Certificado de la Marca Ponderación asignada por B.A.E.: 30%

NOMBRE DEL OFERENTE	PROCEDENCIA	Puntaje	Ponderación asignada
1. SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA. RUT: 91.502.000-3	Japón	100	30

- **Puntaje servicio técnico: 10%** El oferente deberá presentar documento que acredite la ubicación del servicio técnico de la marca más cercano a la comuna de Chillán Viejo Ponderación asignada por B.A.E.: 10%

NOMBRE DEL OFERENTE	UBICACIÓN	Puntaje	Ponderación asignada
2. SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA. RUT: 91.502.000-3	Ñuble (Chillan Viejo)	100	10

- **Puntaje plazo de entrega: 20%** El plazo será evaluado según la tabla indicada en BAE. Ponderación asignada por B.A.E.: 20 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO	Puntaje	Ponderación asignada
1. SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA. RUT: 91.502.000-3	65 días	100	20

H.- RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PROCEDENCIA	SERVICIO TÉCNICO	PLAZO OFERTADO	TOTAL
1. SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA. RUT: 91.502.000-3	40	30	10	20	100

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán Viejo, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública ID 3671-55-LP21 denominada "ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS", a la empresa SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT: 91.502.000-3, por un monto de \$65.892.009.- impuesto incluido, en un plazo de entrega de 65 días corridos.



ALVARO RIVAS RIVERA
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



HERNÁN CEDEÑÓN SOLÍS
 DIRECTOR DE DIDECO



LORENA MONTTI OLATE
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL



SECRETARIA DE PLANIFICACION
Municipalidad de Chillán Viejo

LICITACION ID 3671-55-LP21

"ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS"

VISACION SR. ALCALDE :

APRUEBA PROPUESTA DE COMISION: _____

RECHAZA PROPUESTA COMISION: _____

MOTIVO: _____



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

FECHA:



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

CERTIFICADO

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, que suscribe, CERTIFICA:

- Que, en Sesión Ordinaria N° 30 del día martes 19 de octubre de 2021, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el informe de Evaluación correspondiente a la Licitación Público ID 3671-55-LP21, denominado: "**ADQUISICION TRES CAMIONETAS**", **según Ord. (Alc) N° 571 de 08.10.2021**

Certifico, asimismo, que el acuerdo referido adoptó el número **140/21**, de lo cual se dejó constancia en el acta respectiva.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Chillán Viejo, 19 de Octubre de 2021